



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-01/2018

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del treinta de enero de dos mil dieciocho, de conformidad con el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a) y último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, del Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron las y el integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, a celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muy buenas días, primeramente, agradezco su asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, convocada para el día de hoy a las 11:00 once horas; para dar inicio a la presente, solicito a la Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante, Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta.---

Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

-----Presente

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. María Antonieta Rojas Rivera.

Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.-----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, por lo que le solicito a la Secretaria someta a votación la dispensa de la lectura del orden del día, toda vez que fue circulada con antelación. -----

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de treinta de enero de dos mil ocho.



ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-01/2018

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta, en virtud de que fue circulado con antelación el orden del día, Consejeras y Consejero está a su consideración la dispensa su lectura. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria, no existiendo consideración alguna, le pido a la Secretaria someta a votación el orden del día.-----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación del proyecto de Acta número IEM-CEAPI-SORD-11/2017 correspondiente a la Sesión Ordinaria de veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán; la cual ha sido circulada con anterioridad y la pongo a consideración, ¿Si alguien tuviese algún comentario? Si no hay intervención alguna, le solicito Secretaria someta a votación la dispensa de lectura del referido proyecto de Acta.-----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de lectura del proyecto del acta número IEM-CEAPI-SORD-11/2017, de Sesión Ordinaria de veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, si no hay intervención alguna, le solicito a la Secretaria someta a votación el contenido del proyecto del acta en comento.-----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto, Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del Acta en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día que es la presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Informe Cuatrimestral correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de dos mil diecisiete que rinde la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas; el cual ha sido circulado con anterioridad. Le solicito a la Secretaria que nos dé un breve resumen de este informe. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta, este informe se centra principalmente en las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias de la Comisión Electoral para la Atención a los Pueblos Indígenas que se llevaron a cabo en los meses de septiembre a diciembre de dos mil diecisiete; se detallan a su vez diversas participaciones en eventos institucionales y académicos, así como las actividades de seguimiento a la resolución TEEM-JDC-035/2017, emitida por Tribunal Electoral del Estado de Michoacán el seis de noviembre de dos mil diecisiete, en la que se ordenó al Instituto Electoral del Estado de Michoacán, para que de inmediato organizara un proceso de consulta con la comunidad de Nahuatzen,

Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de treinta de enero de dos mil ocho.

ACTA No. IEM-CEAPI-SORD-01/2018

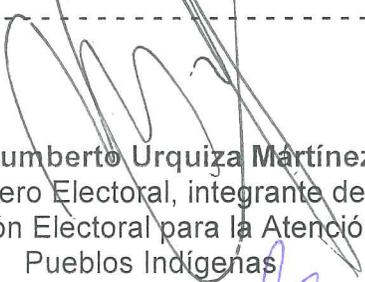
Michoacán, a través del Consejo Ciudadano Indígena de esa Población, entre las que se desarrollaron varias reuniones por parte de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán a fin de establecer las condiciones en las que se haría la consulta, y una vez que se conoció del acuerdo suspensivo dictado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 307/2017, que tiene como fin suspender la ejecución de la sentencia, se realizaron acciones para dar cumplimiento a dicha medida suspensiva. Es cuanto presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Muchas gracias Secretaria, pongo a su consideración el informe en referencia, de no haber comentarios le solicito a la Secretaria someta a votación el Tercer Informe Cuatrimestral de los meses de septiembre a diciembre de dos mil diecisiete, de esta Comisión. -----

Secretaria Técnica, Lcda. María Antonieta Rojas Rivera. Con gusto Presidenta, Consejeras y Consejero, está a su consideración el contenido del Informe de referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad. -----

Presidenta de la Comisión, Lcda. Irma Ramírez Cruz. Gracias Secretaria, pasemos al último punto, relacionado con asuntos generales, ¿no sé si quieren abordar algún punto? al no tener asuntos generales, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán se instruye a la Secretaria realice el proyecto de acta correspondiente, siendo las 12:07 horas se da por concluida la sesión ordinaria, agradezco su asistencia. -----


Lcda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Lcda. María Antonieta Rojas Rivera
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el treinta de enero del año dos mil dieciocho. -----